

## EXTRACTO

### AUTORIZACIÓN PARA EXPLORAR AGUAS SUBTERRÁNEAS

**JORGE ZÚÑIGA DEVIA**, al Señor Director General de Aguas solicita le otorgue autorización para explorar aguas subterráneas, en los terrenos correspondientes a bienes nacionales, abiertos, de secano y sin cultivos, comprendidos en una superficie aproximada de **15.355 hás**, con el fin de alumbrar un caudal de **200 l/s**, y constituir posteriormente derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas.

Los terrenos que se desea explorar están delimitados para estos efectos por un polígono, el que se encuentra ubicado en la comuna de San Pedro de Atacama, provincia de El Loa, Región de Antofagasta. Dentro del polígono señalado, están comprendidos los sectores correspondientes a Quebrada Loroguas, Cerros Cabeza de León y Perdiz.

Los vértices del polígono, identificados a través de las coordenadas UTM, según carta “Toconao”, del Instituto Geográfico Militar, escala 1:250.000, Datum Provisorio Sudamericano de 1956, son los siguientes:

Vértices del Polígono 15.355 Hectáreas		
Vértices	Este (m)	Norte (m)
1	681.150,00	7.400.000,00
2	688.200,00	7.400.000,00
3	683.700,00	7.385.500,00
4	674.000,00	7.385.500,00
5	674.000,00	7.397.000,00
6	680.000,00	7.397.000,00

De acuerdo a la información pública y disponible en la Dirección General de Aguas, en el área no existirían aprovechamientos, pero en el caso de existir captaciones, de cualquier naturaleza que estas sean, serán respetadas a fin de no perjudicarlas.

Se acompaña a la presentación: Plano de Ubicación del área; Memoria explicativa; Cronograma de las actividades de la exploración; Informe de las medidas y previsiones para protección de los acuíferos, y Presupuesto aproximado de las obras a realizarse.